



**Global
Partnership**
for Effective Development
Co-operation

2ª Ronda de Monitoreo Clínicas de indicadores: Indicadores 2, 3, 7

Equipo conjunto de apoyo PNUD-OCDE

www.effectivecooperation.org

Foco del marco de monitoreo – “global light, country-focused” (1/2)

• Liderazgo de los países

Recopilación y validación de datos:

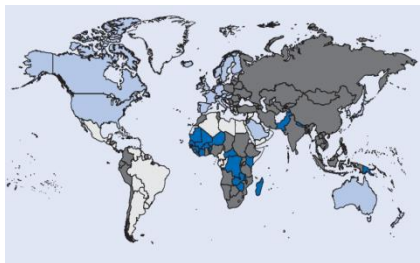


- ✓ Liderada por gobiernos de los países receptores, en consultas con los socios del desarrollo (proveedores, OSC, sector privado)
- ✓ Basados, siempre que sea posible, en procesos nacionales existentes (ej. Recopilación de datos mediante sistemas de gestión de la ayuda nacionales, proceso de monitoreo incorporados en los marcos de responsabilidad mutua)

El ejercicio de monitoreo de resultados puede suscitar un diálogo multipartito y la rendición de cuentas a nivel de país

• Marco global del monitoreo

El Equipo Conjunto OCDE-PNUD:



- ✓ Coordina la agregación de los datos existentes (nacionales y globales)
- ✓ Proporciona apoyo continuo mediante orientaciones operativas y un servicio de ayuda *helpdesk*
- ✓ Elabora Informes de Progresos globales para informar las reuniones ministeriales

El progreso se monitorea de forma continua (2013-14, 2015-16)

¿Qué se monitorea?

10 indicadores, basados en los principios de la CED

Indicadores heredados de las encuestas de París

Fuerte demanda a nivel nacional y buena trayectoria

- **Responsabilidad mutua**
- **Previsibilidad**
- **Asistencia incluida en los presupuestos**
- **Uso de los sistemas nacionales de gestión financiera pública / contratación**
- **Asistencia desligada**

NUEVOS indicadores de Busan

- **Género**
- **Resultados**
- **Diálogo público privado**
- **Entorno favorable para las OSC**
- **Transparencia**

Líneas de base

Para los indicadores de la encuesta de París, referencia = 2010

Para los nuevos indicadores, referencia = 2013/14 (género y transparencia) o 2015/16 (resultados, diálogo público privado, entorno favorable para las OSC)

¿Qué se monitorea? 10 indicadores

TEMAS e INDICADORES	Fuente de la información	
	Nivel nac.	Otros procesos
<p>Tema: La cooperación al desarrollo se orienta a resultados que responden a las prioridades de los países en desarrollo</p> <p>Indic 1. Grado en que los proveedores de cooperación utilizan los marcos de resultados de los países</p>	■	
<p>Tema: La sociedad civil actúa en un entorno que potencia al máximo su participación y su contribución al desarrollo</p> <p>Indic 2. Grado en que gobiernos y proveedores de cooperación al desarrollo contribuyen a crear un entorno favorable para las OSC, y en qué medida las OSC están aplicando los principios para la eficacia del desarrollo en sus propias actividades</p>	■	
<p>Tema: Participación y contribución del sector privado al desarrollo</p> <p>Indic 3. Calidad del diálogo público-privado</p>	■	■ (Encuesta de Presupuesto Abierto & WWG)
<p>Tema: Transparencia: la información sobre la cooperación al desarrollo se pone a disposición pública</p> <p>Indic 4. Medición del grado de aplicación del estándar común por parte de los proveedores de cooperación</p>		■ (IATI y CAD-OCDE)
<p>Tema: La cooperación al desarrollo es más previsible</p> <p>Indic 5a. anual: proporción de la financiación de la cooperación al desarrollo desembolsada por los proveedores de cooperación dentro del ejercicio fiscal para el que se había programado</p> <p>Indic 5b. medio plazo: proporción de la financiación de la cooperación al desarrollo cubierta por previsiones de fondos a nivel nacional</p>	■	
<p>Tema: La ayuda se incluye en presupuestos sometidos a control parlamentario</p> <p>Indic 6. % de la financiación de la cooperación al desarrollo programada para desembolso que se haya registrado en los presupuestos anuales aprobados por el poder legislativo de los países en desarrollo</p>	■	
<p>Tema: La responsabilidad mutua entre los actores de cooperación al desarrollo se potencia mediante evaluaciones incluyentes</p> <p>Indic 7. % de países que realizan evaluaciones mutuas incluyentes de los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos acordados</p>	■	
<p>Tema: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Indic 8. Porcentaje de países con sistemas para efectuar el seguimiento y hacer públicas las asignaciones atribuidas a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer</p>	■	
<p>Tema: Instituciones eficaces: se potencian y usan los sistemas de los países en desarrollo</p> <p>Indic 9a. Calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) de los países en desarrollo</p> <p>Indic 9b. Uso de los sistemas nacionales de GFP y de adquisiciones</p>	■	■ (CPIA)
<p>Tema: La ayuda no está ligada</p> <p>Indic 10. Porcentaje de la ayuda totalmente desligada</p>		■ (CAD-OCDE)

Principales pasos y calendario

Junio - Octubre 2015	Preparación y sensibilización
Septiembre - Octubre 2015	Lanzamiento del ejercicio de monitoreo
Octubre 2015 - Marzo 2016	Recopilación y validación de datos Fecha clave: 31 de marzo, envío de la información validada al ECA
Abril-Mayo 2016	Procesamiento de la información y revisión final
Junio-Septiembre 2016	Agregación, análisis, elaboración del informe y publicación
Septiembre – Diciembre	Difusión y diálogo (2º Reunión de Alto Nivel – Nov 2016)

Notas:

- En cada país las etapas deberán adaptarse al contexto nacional.
- El cumplimiento de este calendario dependerá de la puntualidad con la que los gobiernos de los países receptores de cooperación presenten los datos validados.
- Con el fin de garantizar que los datos nacionales se presenten a finales de marzo de 2016 a la vez que se concede el tiempo suficiente para validarlos a nivel de país, se recomienda recopilar dichos datos a partir de la información disponible en diciembre de 2015.

¿QUIÉN debería participar?



GOBIERNOS DE LOS PAÍSES RECEPTORES



El coordinador nacional es el actor principal

- Normalmente trabaja en el Ministerio de Finanzas/Planificación
- Cuenta con el apoyo de su ministro (participación política de alto nivel)
- En contacto con las instituciones relevantes del gobierno

OFICINAS DE PAÍS DE PROVEEDORES

- En contacto con su **SEDE PRINCIPAL**
- 1 “**punto focal de proveedores**”, que:
 - ✓ será el principal interlocutor
 - ✓ facilitará la participación de otros proveedores

OTROS SOCIOS

- parlamentarios, OSC, sector privado, sindicatos
- 1 “**PUNTO FOCAL**” por cada grupo de actores interesados, que:
 - ✓ será el principal interlocutor
 - ✓ compartirá las opiniones de su grupo



Equipo conjunto de apoyo

- Equipo en París/Nueva York
- [caso por caso] oficinas de país y centros regionales de la PNUD

Plataformas regionales

Presentación de informes

- Para cada indicador
- ✓ ¿Quién informa al coordinador nacional?
- ✓ ¿Qué tipos de datos (cuantitativos o cualitativos)?

INDICADORES		Gob.	Proveedores	OSC	Sector Privado	Sindicatos	Tipo de datos
1	Uso de los marcos de resultados de los países	■	■				CUANTI & CUALI
2	Entorno favorable para las OSC	■	punto focal	punto focal			CUALI
3	Participación del sector privado	■	punto focal	punto focal	punto focal	punto focal	CUALI
5a	Previsibilidad (anual)		■				CUANTI
5b	Previsibilidad (a medio plazo)	■					CUALI
6	Ayuda en los presupuestos	■	■				CUANTI
7	Responsabilidad mutua	■					CUALI
8	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	■					CUALI
9b	Uso de los sistemas de gestión de las finanzas públicas y sistemas de licitación		■				CUANTI

Y ¿CÓMO deberían participar?

- El coordinador nacional se encarga de liderar y coordinar el proceso
- Todos los actores pueden participar activamente en las diferentes fases del ejercicio de monitoreo, incluyendo: 1) Preparación, 2) recopilación y validación de datos, 3) revisión y procesamiento de la información y , 4) utilización y difusión de las conclusiones.

¿Quién?	¿Qué?
Gobierno (coordinador nacional, participación del gobierno/ministerios relevantes, agencias)	<ul style="list-style-type: none">-Supervisar y coordinar la recopilación y validación de información- Proporcionar datos para los indicadores 1, 5b, 6, 7, 8- Participar en la evaluación de los indicadores 2 y 3- Facilitar el diálogo sobre los resultados del monitoreo
Proveedores	<ul style="list-style-type: none">- Proporcionar datos para los indicadores 1, 5a, 6, 9b y contribuir a la validación de datos- Participar en la evaluación de los indicadores 2 y 3 (punto focal)- Participar en el diálogo sobre los resultados del monitoreo
OSC	<ul style="list-style-type: none">- Participar en la evaluación de los indicadores 2 y 3 (punto focal)- Participar en el diálogo sobre los resultados del monitoreo
Sector privado	<ul style="list-style-type: none">- Participar en la evaluación del indicador 3 (punto focal)- Participar en el diálogo sobre los resultados del monitoreo
Sindicatos	<ul style="list-style-type: none">- Participar en la evaluación del indicador 3 (punto focal)- Participar en el diálogo sobre los resultados del monitoreo
Parlamentarios	<ul style="list-style-type: none">- Participar en el diálogo sobre los resultados del monitoreo
Autoridades locales	<ul style="list-style-type: none">- Participar en el diálogo sobre los resultados del monitoreo

Entorno favorable para las Organizaciones de la Sociedad Civil y eficacia del desarrollo

INDICADOR 2

Grado en que:

- los gobiernos y proveedores contribuyen a crear un entorno favorable para las OSC**
- las OSC están aplicando los principios para la eficacia del desarrollo en sus propias actividades**

Meta global para 2015: Progreso continuo a lo largo del tiempo

Entorno favorable para las OSC (EF OSC): El contexto legislativo, jurídico, financiero y político que incide sobre la forma en que las Organizaciones de la Sociedad Civil desempeñan su trabajo. Puede incluir:

- ✓ disposiciones legales, políticas y prácticas que respeten la libertad de asociación, el derecho a funcionar sin la injerencia estatal, el derecho de perseguir objetivos autodefinidos, y el derecho a buscar y obtener financiación de fuentes nacionales e internacionales
- ✓ foros de diálogo institucionalizados, plurales, incluyentes y transparentes
- ✓ el respaldo efectivo de los proveedores de cooperación al desarrollo para empoderar a las OSC

Eficacia del desarrollo de las OSC (ED OSC): Los Principios para la Eficacia del Desarrollo de las OSC, también conocidos como Principios de Estambul, son principios acordados a nivel internacional con el objetivo de orientar el trabajo y las prácticas de las OSC. Las OSC son eficaces como actores de desarrollo cuando llevan a cabo prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Diálogo plural: Un proceso político o iniciativa de desarrollo que reúne a dos o más grupos interesados (gobierno, proveedores de cooperación al desarrollo, OSC, sector privado, etc.) para entablar un diálogo sobre cuestiones de interés para todas las partes en condiciones de igualdad entre los diferentes involucrados.

- **Objetivos del indicador**

- ✓ Evaluar el grado en que gobiernos y proveedores de cooperación al desarrollo contribuyen a crear un entorno favorable para las OSC y en qué medida las OSC están alineadas con los principios de eficacia del desarrollo
- ✓ Recopilar **información cualitativa a nivel de país** para obtener una panorámica de la situación del EF OSC y del ED OSC (Informe de Progreso 2016)
- ✓ **Generar un diálogo entre actores relevantes** (que involucre a gobiernos, OSC, proveedores, parlamentarios) a nivel nacional, regional y global
- ✓ **Incentivar un cambio de conducta** entre todas las partes interesadas para garantizar el cumplimiento eficaz de los compromisos de Busan

- **Compromisos subyacentes**

- ✓ **2011** – Compromiso de **Busan** conducente a que las OSC puedan desempeñar su papel como actores independientes de desarrollo, centrándose concretamente en el EF (§ 22a) y fomentando que las OSC adopten prácticas que refuercen la rendición de cuentas y su contribución a la ED (§ 22b)

Nota: Se trata de un indicador nuevo. La metodología se elaboró en estrecha colaboración con el grupo de trabajo EF y ED OSC (Incluyendo la AOED), y probado de forma incipiente en El Salvador y Ruanda.

Datos necesarios:

El coordinador nacional, en consulta con puntos focales de los proveedores y las OSC, informa sobre las siguientes preguntas:

(16 preguntas cualitativas organizadas en cuatro módulos temáticos + preguntas orientativas detalladas en la guía para facilitar las respuestas)

MÓDULO 1. Espacio de diálogo entre múltiples partes interesadas sobre políticas nacionales de desarrollo

- ✓ **Q⁹⁺¹.** ¿Consulta el gobierno a las OSC al diseñar, ejecutar y supervisar las políticas nacionales de desarrollo?
- ✓ **Q⁹⁺².** ¿Tienen derecho las OSC a acceder a información gubernamental?
- ✓ **Q⁹⁺³.** ¿Existen los recursos y/o oportunidades de formación para incrementar las capacidades de todos los interesados (especialmente del gobierno, OSC y proveedores de cooperación) con miras a que participen de manera significativa en el diálogo plural?

MÓDULO 2. ED OSC: Rendición de cuentas y transparencia

- ✓ **Q⁹⁺⁴**. En la práctica, ¿existen mecanismos gestionados por las OSC para abordar la transparencia y la rendición de cuentas en las actividades de las OSC?
- ✓ **Q⁹⁺⁵**. ¿Existen procesos de coordinación impulsados por las OSC para facilitar una representación consolidada e incluyente de las OSC en el diálogo político (p. ej. organización federalista, red de OSC, prácticas de consulta)?
- ✓ **Q⁹⁺⁶**. ¿Existen mecanismos para facilitar la coordinación de programas entre las OSC (colaboración para optimizar el impacto y evitar la duplicación) y con otros actores del desarrollo?
- ✓ **Q⁹⁺⁷**. ¿Se están aplicando a nivel nacional otras iniciativas importantes relacionadas con los principios para la eficacia del desarrollo de las OSC?
- ✓ **Q⁹⁺⁸**. ¿Informan las OSC anualmente al gobierno sobre finanzas básicas, sectores de apoyo y principales áreas geográficas de participación en el desarrollo?

MÓDULO 3. Cooperación oficial al desarrollo con las OSC

- ✓ **Q⁹⁺⁹.** ¿Consultan los proveedores de cooperación al desarrollo a las OSC de forma sistemática sobre sus políticas y programas de desarrollo?
- ✓ **Q⁹⁺¹⁰.** ¿Están fomentando los proveedores un entorno favorable para las OSC en su cooperación con la sociedad civil?
- ✓ **Q⁹⁺¹¹.** La promoción de un entorno favorable para las OSC ¿forma parte de la agenda de diálogo político de los proveedores con los gobiernos socios?
- ✓ **Q⁹⁺¹²:** ¿Intercambian los proveedores información con el gobierno sobre su apoyo a las OSC?

MÓDULO 4. Marco legal y regulatorio

- ✓ **Q⁹⁺¹³.** ¿Se reconocen y respetan las libertades de las OSC (asociación, reunión y expresión) en la Constitución y, de forma más amplia, en las políticas, leyes y reglamentos?
- ✓ **Q⁹⁺¹⁴.** ¿Permite el entorno legal y reglamentario la formación, registro y funcionamiento de OSC?
- ✓ **Q⁹⁺¹⁵.** El entorno legal y reglamentario, ¿le facilita a las OSC el acceso a los recursos?
- ✓ **Q⁹⁺¹⁶.** ¿Margina el entorno legal y reglamentario a determinados grupos?

Proceso:

- El **coordinador nacional** coordina la recopilación de datos y el proceso de validación en colaboración con:
 - (1) colegas de ministerios/ instituciones relevantes
 - (2) puntos focales de OSC y proveedores (y posiblemente parlamentarios)
- Se aconseja al coordinador nacional que:
 - ✓ convoque un **diálogo entre múltiples partes interesadas** (al inicio)
 - ✓ solicite **comentarios de las OSC y los proveedores sobre el cuestionario** (se invita a los puntos focales de las OSC y de los proveedores a llevar a cabo consultas con los grupos que representan y transmitir las observaciones consolidadas al coordinador nacional)
 - ✓ vuelva a organizar un **diálogo multipartito** al final del proceso para discutir y validar conjuntamente las conclusiones antes de remitírselas al ECA
 - ✓ trate de lograr, en la medida de lo posible, un **consenso** en las respuestas. Cuando los grupos de partes interesadas no alcancen un acuerdo, se invita a los puntos focales a señalar al coordinador nacional cualquier **opinión divergente**. En esos casos, el grado de acuerdo de cada grupo con respecto a las respuestas recopiladas por el coordinador nacional se registrará en una tabla que se adjunta al cuestionario.

Proceso:

- Se recomienda el uso de **plataformas de coordinación ya existentes** para respaldar el proceso e institucionalizar el diálogo.
- Frecuentemente los gobiernos tienen un área que maneja las relaciones con la sociedad civil: consulte con ellos o hágales participe del proceso.
- Use un consultor para liderar el diálogo si considerasen que fuera necesario.

Los gobiernos pueden decidir si contratan los servicios de un asesor para:

- ✓ Evitar sobrecargar al coordinador nacional
- ✓ Propiciar una evaluación neutra y equilibrada que recoja eficazmente las opiniones de las partes interesadas

El **Equipo conjunto de apoyo PNUD-OCDE** puede, en la medida de lo posible, facilitar este proceso brindando **soporte técnico**:

- ✓ Mandatos genéricos
- ✓ Lista de posibles asesores
- ✓ Orientación técnica para dirigir el trabajo del asesor

Participación y contribución del sector privado al desarrollo

INDICADOR 3

Calidad del diálogo público-privado

Meta global para 2015: Progreso continuo a lo largo del tiempo

Sector privado: Engloba un amplio elenco de actores, como empresas nacionales y extranjeras, grandes compañías y pequeñas y medianas empresas, organizaciones profesionales, organizaciones intermediarias, etc.

- La evaluación del indicador 3 deberá comprender una muestra representativa de actores del sector privado, que incluya diversos grupos con funciones distintas en diferentes sectores e industrias del mercado nacional [Los sectores más importantes de la economía, tanto en términos de contribución relativa al PIB (con frecuencia actores empresariales dominantes en sectores económicos orientados a la exportación) como de generación de empleo (en muchos casos pymes o emprendedores del sector informal)].

Diálogo público-privado (DPP): Mecanismo de implicación para lograr reformas políticas más incluyentes y sostenibles mediante un proceso de reforma estructurado y participativo. Interacción estructurada de los sectores público y privado con miras a promover las condiciones propicias para expandir el sector privado, mejorar el ámbito empresarial y reducir la pobreza.

- Existen diversidad de DPP, con gran variedad de actividades (cuestiones transversales o sectoriales; ámbitos rurales o urbanos, nacionales o subnacionales). Las iniciativas para impulsar el DPP dan lugar a la creación de una combinación de grupos de trabajo técnicos, una secretaría y un órgano superior de supervisión.
- Algunos ejemplos de DPP: Foro Empresarial Vietnamita, Consejo Nacional de Competitividad de Filipinas.

- **Objetivos del indicador**

- ✓ Evaluar la **calidad del DPP** a nivel nacional (calidad del DPP como indicador del compromiso del sector privado en la mejora de las políticas públicas)
- ✓ Recopilar **información cualitativa a nivel nacional** para obtener una panorámica de la situación de PPD (Informe de Progreso 2016)
- ✓ **Generar un diálogo entre partes interesadas** [que involucre a gobiernos, sector privado, OSC (incluyendo sindicatos), proveedores, parlamentarios] a nivel nacional, regional y global
- ✓ **Incentivar un diálogo inclusivo** con el sector privado para facilitar un entorno de políticas propicio para el crecimiento y el desarrollo sostenible

- **Compromisos subyacentes**

- ✓ **2011** – Compromiso de **Busan** de garantizar la participación del sector privado en la concepción y aplicación de políticas y estrategias de desarrollo para fomentar el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza (§ 32b)

- Este indicador se basa en herramientas desarrolladas por el

Banco Mundial



Nota: Se trata de un indicador nuevo. Se han llevado a cabo estudios piloto en Colombia, Etiopía y Filipinas.

Una mezcla de datos de fuentes internacionales (módulo 1) y de fuentes nacionales (módulos 2 y 3).

MÓDULO 1. Marco legal y reglamentario para el DPP

Datos necesarios:

El ECA se apoyará en los valores nacionales de una serie de índices internacionales:

- ✓ Índice de "Participación pública" de la [Encuesta de Presupuesto Abierto](#),
- ✓ [Indicadores globales de buen gobierno](#) "Participación y rendición de cuentas", "Estado de derecho" y "Control de la corrupción"
- ✓ Índice ["Participación pública en la regulación"](#)

Proceso de evaluación:

Esta información se facilitará al coordinador nacional como fuente de datos para aportar información a los debates relacionados con el módulo 2

MÓDULO 2 – Buena disposición del país para acoger, crear o mantener un proceso de diálogo

Datos necesarios:

El coordinador nacional, en colaboración con representantes del sector privado, proveedores y OSC, informa acerca de las siguientes preguntas:

(4 preguntas cualitativas + preguntas orientativas para facilitar las respuestas (ver guía))

- ✓ **Q⁹+17.** ¿Está el sector privado preparado y dispuesto a participar e interactuar con el gobierno?
- ✓ **Q⁹+18.** ¿Está el gobierno preparado y dispuesto a participar e interactuar con el sector privado?
- ✓ **Q⁹+19.** ¿Existe un posible líder que pueda facilitar el proceso de diálogo, activar la voluntad política y reducir la brecha de confianza entre las partes interesadas de los sectores público y privado?
- ✓ **Q⁹+20.** ¿Se dispone de instrumentos logísticos, financieros y de capacitación para apoyar el DPP?

INDICADOR 3 ¿Cómo se mide (3/4)?

MÓDULO 2 – Buena disposición del país para acoger, crear o mantener un proceso de diálogo

Proceso de evaluación:

- **El coordinador nacional** coordina la recogida de datos y el proceso de validación en colaboración con:
 - (1) colegas de ministerios/ instituciones pertinentes
 - (2) puntos focales del sector privado, sindicatos, OSC y proveedores (y posiblemente parlamentarios)
- Se aconseja al coordinador nacional que:
 - ✓ convoque un **diálogo entre múltiples partes interesadas** (inicio)
 - ✓ solicite **comentarios de las OSC y los proveedores sobre el cuestionario** (se invita a los puntos focales de las OSC y de los proveedores a llevar a cabo consultas con los grupos que representan y transmitir las observaciones consolidadas al coordinador nacional)
 - ✓ vuelva a organizar un **diálogo multipartito** al final del proceso para discutir y validar conjuntamente las conclusiones antes de remitírselas al ECA
 - ✓ trate de lograr, en la medida de lo posible, un **consenso** en las respuestas. Cuando los grupos de partes interesadas no alcancen un acuerdo, se invita a los puntos focales a señalar al coordinador nacional cualquier **opinión divergente**. En esos casos, el grado de acuerdo de cada grupo con respecto a las respuestas recopiladas por el coordinador nacional se registrará en una tabla que se adjunta al cuestionario.

MÓDULO 3 – *La eficacia organizativa de una determinada plataforma de DPP*

Datos necesarios:

Este módulo utiliza una versión abreviada del eje de evaluación del DPP del Banco Mundial. Examina el mandato de la plataforma de PPD, su estructura, participación, facilitación y gestión, producto, divulgación y sensibilización, monitoreo y evaluación, y el grado de autonomía.

Proceso de evaluación:

Se recomienda a los **gobiernos** interesados en evaluar el módulo 3 que contraten a un asesor para llevarla a cabo.

El **equipo conjunto de apoyo PNUD-OCDE**, en la medida de lo posible, facilitará el proceso proporcionando soporte técnico:

- ✓ Mandatos genéricos
- ✓ Lista de posibles asesores
- ✓ Orientación técnica para dirigir el trabajo del asesor

Responsabilidad mutua

INDICADOR 7

Proporción de países que realizan evaluaciones mutuas incluyentes respecto al progreso en la implementación de los compromisos acordados

Meta global para 2015: *Que todos los países receptores cuenten con evaluaciones mutuas incluyentes*

- ✓ Ejercicios de revisión a nivel nacional de las actividades realizadas a alto nivel entre las autoridades del país receptor y los proveedores de cooperación al desarrollo
- ✓ Estas evaluaciones deberán realizarse idealmente a través de un diálogo incluyente en el que participen:
 - **ministerios gubernamentales** (incluidos los ministerios sectoriales y los departamentos relevantes a nivel central y local)
 - **proveedores de cooperación al desarrollo** (iniciativas bilaterales, multilaterales y globales)
 - **actores que no son parte del poder ejecutivo** (parlamentarios, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil)
- ✓ Estas evaluaciones deben emprenderse de forma regular y podrían también completarse con estudios independientes/imparciales

- **Objetivos del indicador**

- ✓ Medir el progreso de los países receptores a la hora de emprender evaluaciones mutuas
- ✓ Incentivar (1) mecanismos de rendición de cuentas consolidados e incluyentes a nivel de país; y (2) la participación de todos los actores relevantes en la evaluación mutua de progreso.

- **Compromisos subyacentes**

- ✓ **2005** - Compromiso de **París** para evaluar conjuntamente los progresos de la implementación de los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda (§ 50)
- ✓ **2008** - Compromiso de **Accra** para garantizar que se hayan establecido revisiones de evaluación mutua en todos los países, con mayor control parlamentario y participación ciudadana (§ 24b)
- ✓ **2011** - Compromiso de **Busan** para alentar la activa participación de todos los actores de la cooperación al desarrollo en estos procesos (§ 18d) y para acordar marcos liderados por los países para monitorear los progresos y promover la responsabilidad mutua (§ 35a)

- Este indicador está basado en preguntas de la **encuesta de responsabilidad mutua en los países del DAES NU**. Se invita a los coordinadores nacionales a colaborar con el equipo local de Naciones Unidas/PNUD para explorar posibilidades de sincronizar la evaluación del indicador y el trabajo en torno a la encuesta de responsabilidad mutua.

Nota: La metodología NO cambia con respecto a la Primera Ronda de Monitoreo (2013-2014) y proviene de la encuesta de monitoreo de la Declaración de París

Preguntas clave:

El coordinador nacional informa sobre las siguientes 5 preguntas:

- ✓ **Q⁹**. ¿Existe alguna política de ayuda o de asociación o estrategia que defina las prioridades nacionales en materia de cooperación al desarrollo? (Sí/No)
- ✓ **Q¹⁰**. ¿Existen metas específicas del país sobre la eficacia de la cooperación al desarrollo, tanto para el gobierno del país receptor como para los proveedores de cooperación al desarrollo? (Sí/No)
- ✓ **Q¹¹**. ¿El gobierno del país receptor y los proveedores de cooperación al desarrollo han realizado conjuntamente una evaluación relativa a esas meta a alto nivel/senior en los dos últimos años? (Sí/No)
- ✓ **Q¹²**. ¿Los actores que no son parte del ejecutivo (organizaciones de la sociedad civil, sector privado y parlamentarios) y los gobiernos locales han participado activamente en esas evaluaciones? (Sí/No)
- ✓ **Q¹³**. ¿Se han hecho públicos oportunamente y en forma exhaustiva los resultados de esos ejercicios? (Sí/No)

Medición:

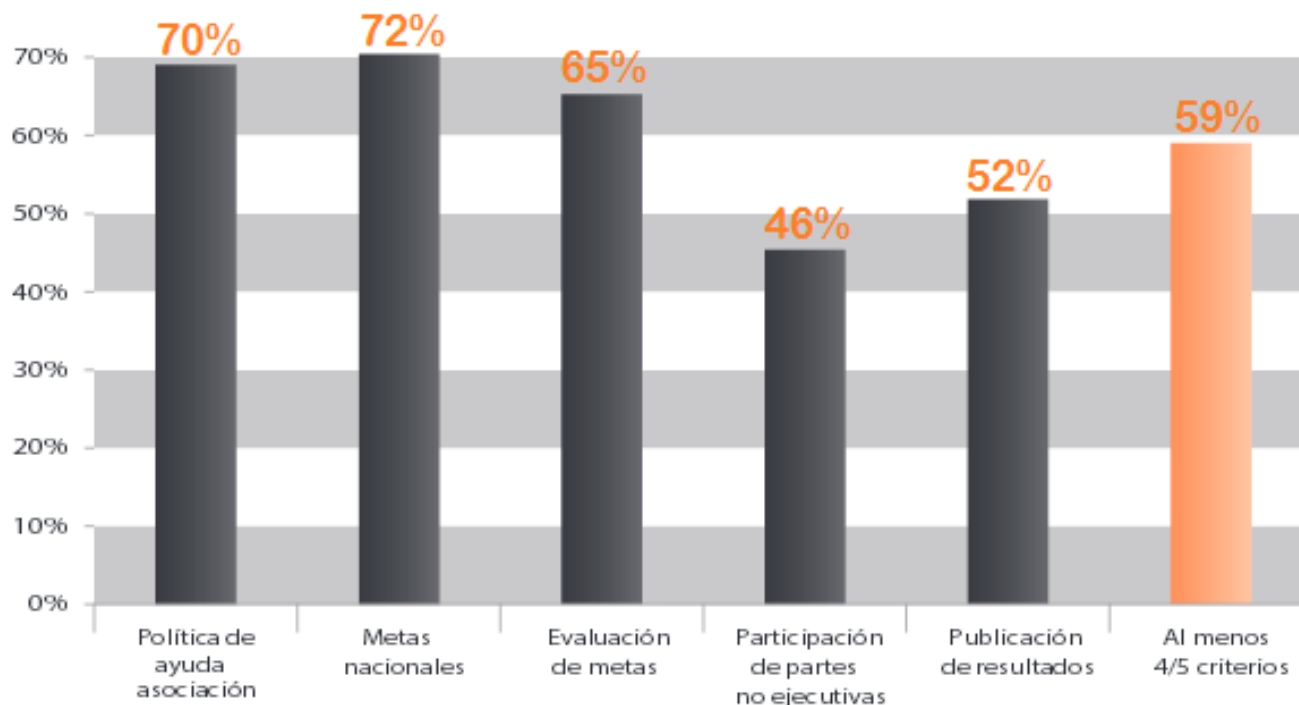
Se considera que un país dispone de una evaluación mutua instaurada cuando la respuesta es "Sí" para al menos cuatro de las preguntas anteriores

INDICADOR 7

Resultados destacados de la Ronda de Monitoreo 2013-2014

- En 2013, el **59%** de los países que notifican tenía instauradas evaluaciones mutuas

Proporción de países que cumplen los criterios de evaluación mutua:



- El dato sigue estando muy por debajo del objetivo del 100%, pero muestra avances desde la Encuesta de monitoreo de la DP de 2010 (en 2013, 11 países más disponían de evaluaciones mutuas a pesar de que se emplearon criterios más estrictos para definir estos procesos)

Thank you

তোমাকে ধন্যবাদ

ありがとう

Gracias

Dankjewel

Asante

Merci

Hvala

مننه

Obrigado

شكرا

Salamat



Global
Partnership
for Effective Development
Co-operation